MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE

Advertencia:
En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS*. A los empleados del Estado les está prohibido:*
*….**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, …Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*
No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Diana Patricia Arboleda Ramírez
Director(a) Regional Bogotá

Oscar Javier Peña
Coordinador(a) Centro Zonal Rafael Uribe

Municipio Bogotá, 31/07/2019

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Rafael Uribe Uribe – Contexto
6. Metas Sociales y Financiera Centro Zonal Rafael Uribe Uribe
7. Protección
8. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
9. (Temática Manejo del Tiempo Libre en Adolescentes Consulta Previa)
10. Compromisos adquiridos
11. Canales y medios para atención a la ciudadanía
12. Línea anticorrupción y página web
13. Evaluación de la Mesa Pública
14. Cierre

BIENESTAR FAMILIAR

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

"La rendición de cuentas es un derecho al diálogo"
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo**.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

*Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC-.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

…

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

…

BIENESTAR FAMILIAR

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas**;
…
e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

BIENESTAR FAMILIAR

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

ICBF centro Zonal Rafael Uribe

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.

El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.

BIENESTAR FAMILIAR

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022

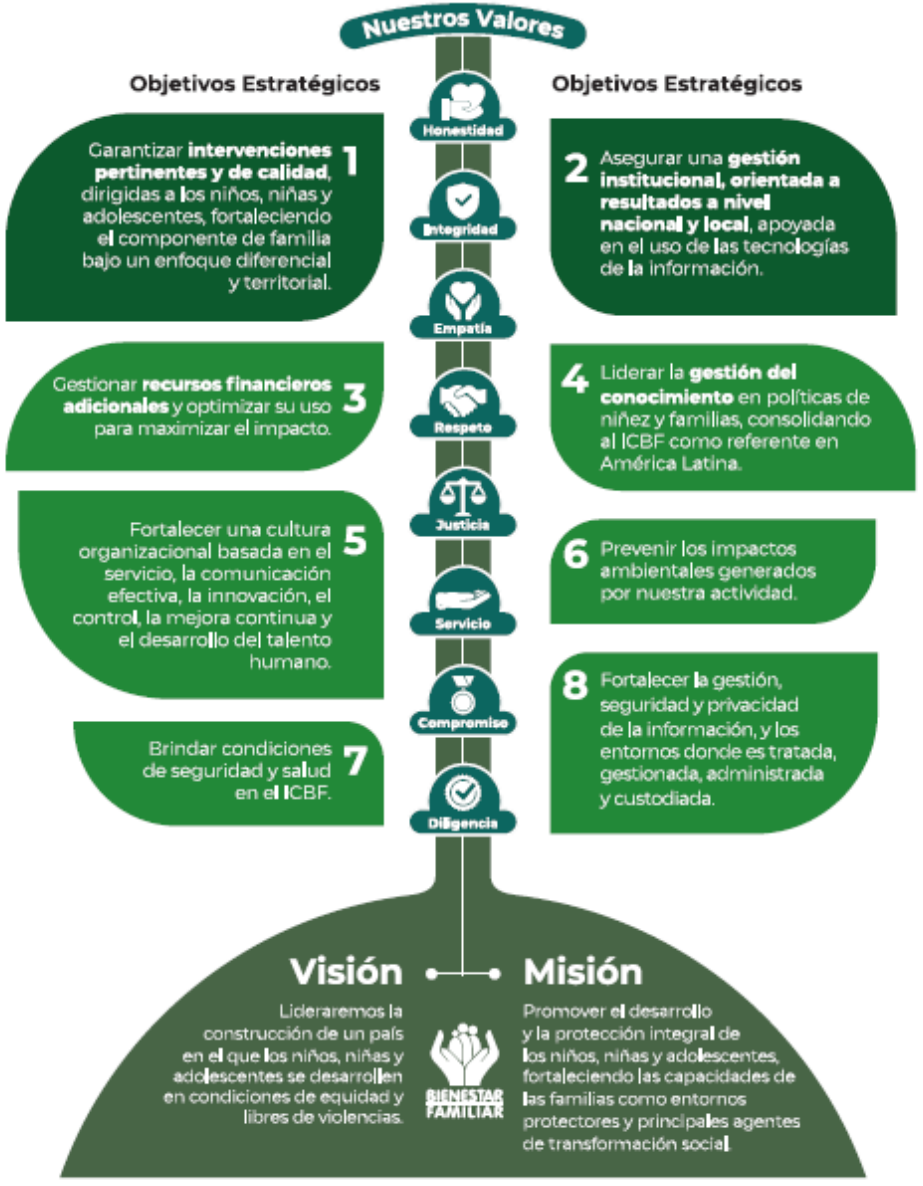

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE

Dirección:
Carrera 21 # 24 - 18 Sur
Barrio Olaya
Bogotá CUN

Director - Coordinador
Coordinador: Oscar
Javier Peña Castillo

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5.00 p.m.

Colombia
Teléfono (s):
57(1) 437 76 30 - 57(1) 324 19 00
Ext: 144000

Cobertura Localidad es Antonio Nariño y Rafael Uribe

Municipios de influencia

Funcionarios	Junio - 2019
Personal de Planta	36
Contratistas	13

Cifras poblacionales	(0 - 4 años)	(6 - 19 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	26,756	79,876	106,632

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CONTEXTO CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE

- plan de gobierno "**Antonio Nariño** Mejor Para Todos" está sustentado en tres pilares, Ética Irrestricta, Vanguardia Profesional Técnica y Gerencia Estratégica. Lo que generará una localidad en donde el ecourbanismo sea una realidad, la dignidad humana el fin último y el desarrollo sostenible un imperativo categórico.

Político

El sector económico en los que se encuentra el mayor número de empresas de la localidad Antonio Nariño es el de servicios:

- comercio (45%),
- hoteles y restaurantes (9%),
- servicios inmobiliarios y de alquiler (7%),
- transporte, almacenamiento y comunicaciones (5%), y otros servicios comunitarios (5%)

Económico

- Su plan de desarrollo también se enfatiza en transformar el espacio público local: cada barrio será intervenido para que tenga espacios de encuentro: bibliotecas al aire libre, alamedas peatonales donde podamos tener zonas dedicadas a las mascotas, ciclorutas que unan la localidad estratégicamente en términos de movilidad multimodal, aumento de la malla verde con jardinología; intervención de andenes y separadores.

Ambiental

BIENESTAR FAMILIAR

CONTEXTO CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE

Antonio Nariño es la cuarta localidad de Bogotá con menor número de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), 3.104 personas. El 14,3% de la población está clasificada en nivel 1 y 2 del SISBEN.

La tasa de ocupación (54,9%) es inferior a la de la ciudad (55,1%). Las actividades que más ocuparon personas residentes en Antonio Nariño fueron:

- comercio, hoteles y restaurantes (32,9%),
- Industria manufacturera (23,9%)
- servicios sociales, comunales y personales (22,3%).

Social

- Su plan de desarrollo también se enfatiza en transformar el espacio público local: cada barrio será intervenido para que tenga espacios de encuentro: bibliotecas al aire libre, alamedas peatonales donde podamos tener zonas dedicadas a las mascotas, ciclorutas que unan la localidad estratégicamente en términos de movilidad multimodal, aumento de la malla verde con jardinología; intervención de andenes y separadores.

Cultural

BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	500	10.333	11.074	21.412.447.222
CONSOLIDADO ATENCIÓN	482	10.122	10.990	20.739.702.130
%	**96,4**	**97,95**	**99,24**	**96,85**

MAYO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	481	9.638	10.040	18.232.978.547
EJECUCIÓN CORTE MAYO	445	8.655	8.667	10.124.176.617
%	**92,51**	**89,80**	**86,32**	**55,52**

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE

Dirección de Planeación y Control de Gestión REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte mayo 2019					PROGRAMACIÓN VIGENTE – mayo 2019 Registro Regional aprobado por área misional PROGRAMACIÓN VIGENTE			
Vigencia	Misional	Regional atención	CZ	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	100	200	465.180.325
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	3	8	16	85.823.002
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	100	200	482.228.446
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	4	12	24	132.441.864
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	39	39	39	160.907.480
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	3.329.872
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	9	9	9	37.022.960
2019	FAMILIAS Y COMUNIDADES	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	-	91	273	78.887.662
2019	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	GENERACIONES CON BIENESTAR	-	75	75	20.236.538
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	7	1.307	1.307	3.108.534.295
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	432	432	963.241.308
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	170	170	432.842.389
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	1	50	50	91.816.900
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	6	1.590	1.590	2.971.635.270
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	3	39	39	70.076.796
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HCB TRADICIONAL - COMUNITARIO (T)	401	5.614	5.614	9.128.773.440
TOTAL					481	9.638	10.040	18.232.978.547

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	67	274	490	1.486.846.764
CONSOLIDADO ATENCIÓN	53	226	404	1.355.120.755
%	**79,10**	**82,48**	**82,44**	**91,14**

MAYO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	59	270	490	1.366.933.949
EJECUCIÓN CORTE MAYO	52	182	194	457.268.508
%	**88,13**	**67,40**	**39,59**	**33,45**

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

PROTECCIÓN

Dirección de Planeación y Control de Gestión REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte mayo 2019					PROGRAMACIÓN VIGENTE - mayo 2019 Registro Regional aprobado por área misional			
					PROGRAMACIÓN VIGENTE			
Vigencia	Misional	Regional atención	CZ	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	100	200	465.180.325
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	3	8	16	85.823.002
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	100	200	482.228.446
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	4	12	24	132.441.864
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	39	39	39	160.907.480
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	3.329.872
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ RAFAEL URIBE	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	9	9	9	37.022.960
TOTAL					59	270	490	1.366.933.949

PROTECCIÓN

Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	277	311	89%	89%	CRITICO
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	728	1.595	46%	46%	CRITICO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	27	28	96%	96%	ADECUADO

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

PROTECCIÓN

Logros:

-Mayor articulación interinstitucional para la atención de NNA con derechos inobservados y vulnerados.
-Mediante estrategia hora cero se avanzo en el cierre de 1671 procesos que se abrieron en entre 2010 a 2018.
-Capacitación en rutas de atención para la protección de los NNA operadores de programas para la remisión y acciones pertinentes en casos de maltrato, abuso, violencias, etc.

Retos:

Solicitar la ampliación de la planta de personal para términos de eficiencia y eficacia para lo que se requiere talento humano equipos psicosociales de seguimiento y asistencia y asesoría
*Continuar fortaleciendo las rutas RIA, RIAPI, RUTA DE OPORTUNIDADES de Juventud
*Con el apoyo de las instituciones del SNBF continuar trabajando en la prevención de la ESCNNA, violencias, TRABAJO INFANTIL, reclutamiento a grupos al margen de la ley.

BIENESTAR FAMILIAR

PROTECCIÓN

Durante el primer semestre del año 2019 el centro zonal Rafael Uribe Uribe ha recibido 935 SOLICITUDES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

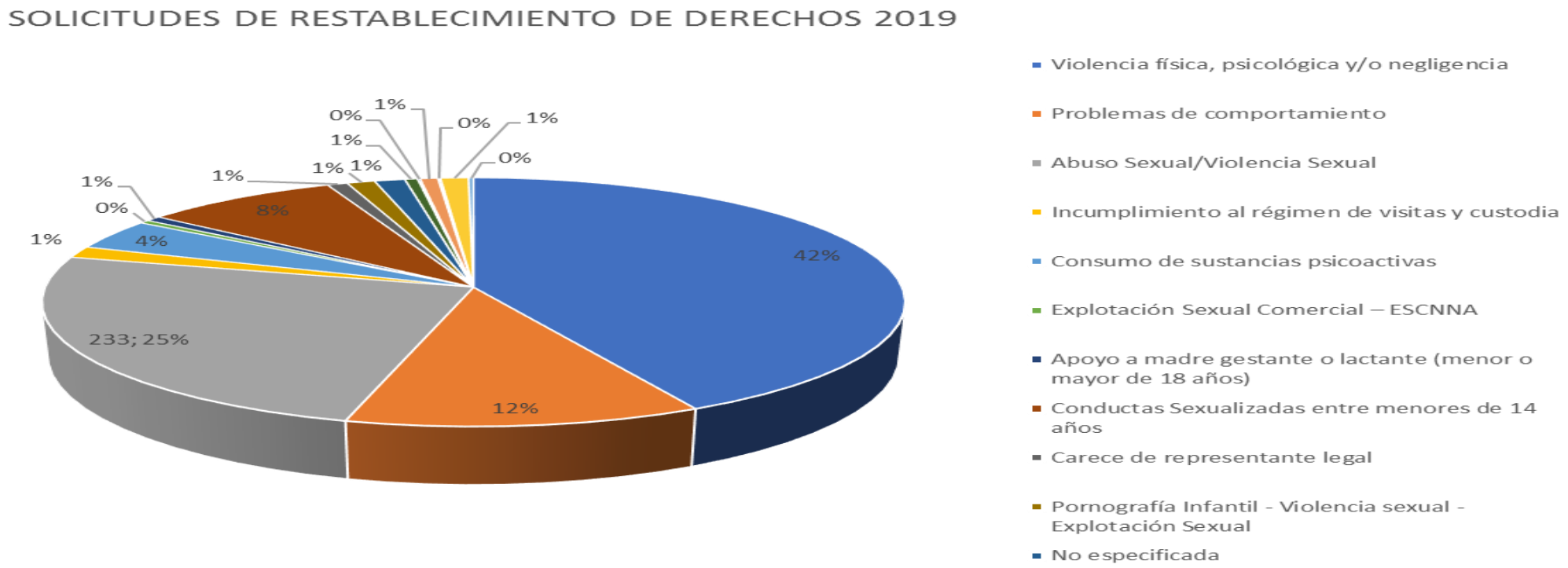

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - 2018

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018
Peticiones	601	Diligencias Administrativas	203
		Solicitud de Copias	124
		Traslado de Historia	51
Quejas	16	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	12
		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entrabar asuntos a su cargo o prestación del servicio)	2
		Maltrato al Ciudadano	1
Reclamos	70	Incumplimiento de Obligaciones	28
		Idoneidad del Recurso Humano	10
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	10
Sugerencias	0	NO HAY REGISTRO	0
		NO HAY REGISTRO	0
		NO HAY REGISTRO	0
Denuncias	29	Violencia física, psicológica y/o negligencia	22
		Situación de trabajo infantil	6
		Problemas de Comportamiento	1

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - 2019

Tipo	Total 2019	Principales motivos	2019
DERECHOS DE PETICION	358	Diligencias Administrativas	150
		Solicitud de Copias	73
		Actas Complementarias	29
		Otros Motivos	106
QUEJAS	11	Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entrabar asuntos a su cargo o prestación del servicio)	5
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	3
		Maltrato al Ciudadano	3
RECLAMOS	21	Incumplimiento de Obligaciones	8
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	6
		Maltrato a Usuarios del Programa	2
		Otros Motivos	5
SUGERENCIA	0	Felicitaciones y Agradecimientos	0
Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	5	Violencia física, psicológica y/o negligencia	2
		Otros Motivos	3
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	772	Violencia física, psicológica y/o negligencia	330
		Abuso Sexual/Violencia Sexual	189
		Problemas de comportamiento	98
		Otros Motivos	155

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros

Respuesta oportuna de los Derechos de petición PQRS de acuerdo a la Ley 1755 de 2015 de trasparencia y del Derecho de acceso a la información publica.

Se cuenta con un equipo psicosocial para la atención presencial a los ciudadanos y un profesional en el direccionamiento y seguimiento a la calidad de atención en el área de relación con el ciudadano.

Implementación del digiturno en atención presencial a los ciudadanos y toma de sus PQRS, favoreciendo la garantía y la protección de los NNA y sus familias

Retos

Continuar realizando acciones de mejora continua en los diferentes canales de atención al publico.

- Dar respuesta oportuna y de calidad a las PQRS de los ciudadanos.
- Desde el área de relación con el ciudadano seguir informando a los ciudadanos sobre las rutas de atención para las acciones pertinentes en favor de los NNA

BIENESTAR FAMILIAR

En el 2018 se recibieron 1255 solicitudes correspondientes a derechos de petición, quejas, reclamos.

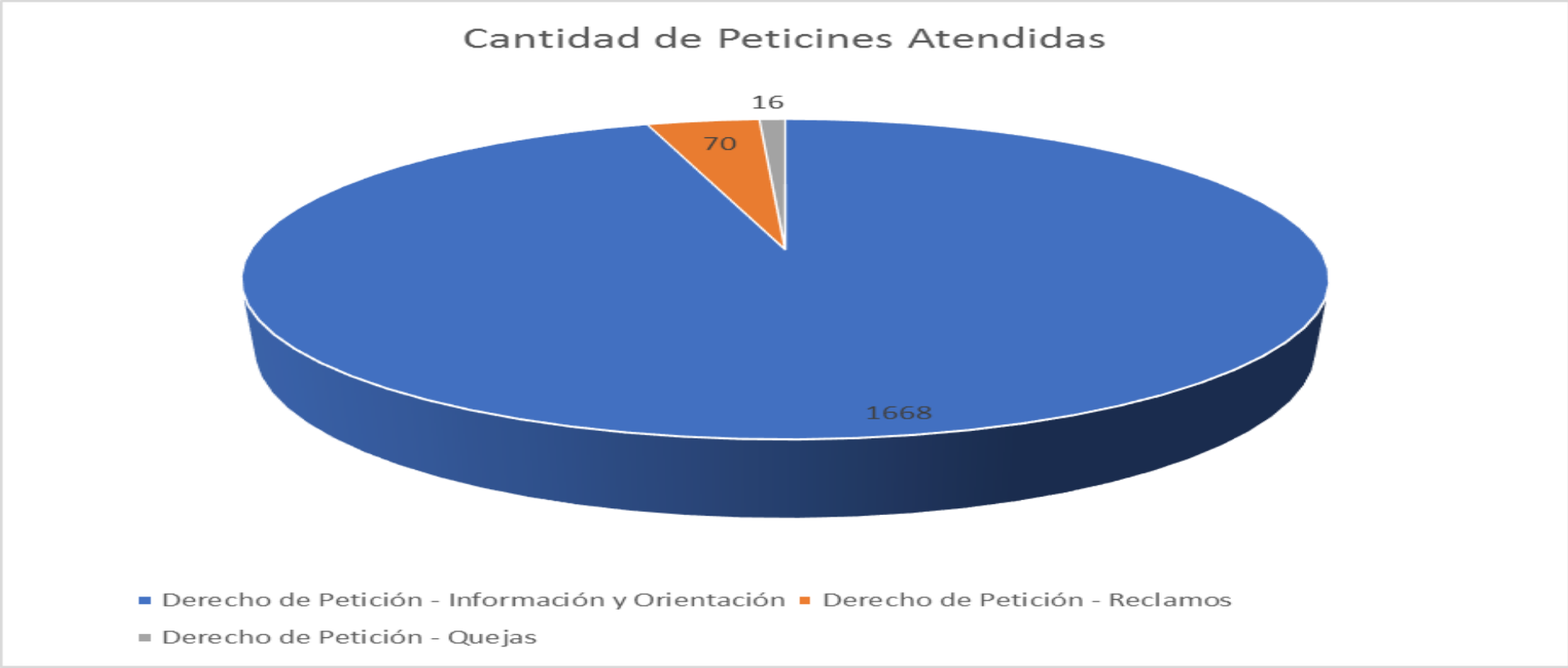

PÚBLICA

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES)

Generaciones con Bienestar

Aliado Estratégico : Fundación Para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico – FUNDASET

POBLACION SUJETOS DE DERECHOS .

Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.
Focalizados en: Colegio San Agustín: 50 NNA focalizados en contra jornada escolar
Fundación Rincón del Valle: 25 NNA focalizados
Total cupos: 75.
al estar contra jornada escolar estamos CONTRIBUYENDO al uso del tiempo libre desde escenarios de promoción y prevención garantizando el libre desarrollo integral y de la personalidad.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

ACTUA frente a:

a la construcción de la paz a través del arte, la cultura, la participación y el deporte

PREVIENE distintas situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Trabajo infantil: mediante el desarrollo de los proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes;

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas : promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado;

Prevención del embarazo en adolescentes mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos;

prevención de violencias juvenil, sexual y escolar :promoción de la ciudadanía, la convivencia y la solución pacífica de conflictos,

BIENESTAR FAMILIAR

Desde Generaciones con Bienestar se Propicia La corresponsabilidad, familia – sociedad –Estado

protección Integral de Niños Niñas Y adolescentes

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico

Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día

WhatsApp

Envia mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?

Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales

Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF

Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción

Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

Página web: www.icbf.gov.co

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más…

BIENESTAR FAMILIAR

EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

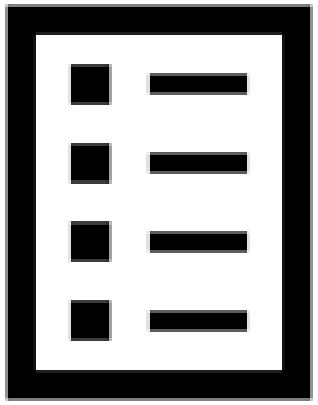

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma

¡Gracias!

BIENESTAR
FAMILIAR